

PERU

Revista del Foro

Órgano del Colegio de Abogados de Lima

Enero-abril 1957. Número 1

Este primer número del órgano del Colegio de Abogados de Lima sólo tiene un trabajo sobre materia penal, es el de

ABASTOS HURTADO, Manuel: «Las Naciones Unidas y la prevención de la delincuencia de menores».

Se trata sólo del extracto de parte del informe que sobre la prevención de la delincuencia de menores emitió la Secretaría del Congreso sobre prevención y tratamiento de los delincuentes que, convocado y auspiciado por las Naciones Unidas, se celebró en Ginebra en los meses de agosto y septiembre de 1955, de cuya celebración y conclusiones se dió noticias en este ANUARIO (tomo IX, fasc. II, 2.º cuatrimestre 1956).

La parte extractada es la referente a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la delincuencia de menores y su prevención, en la que especifica la función del Estado, de la comunidad, de la familia, de la escuela, de la Policía y de los servicios sociales.

Es tan poca la intervención del autor, salvo esta labor de extracto, que se limita a la recomendación final de que el plan de prevención expuesto sea puesto en práctica por cualquier comunidad civilizada interesada en resolver el grave problema de la delincuencia de menores y deja con ello vivo el deseo de conocer un trabajo original de tan prestigioso autor, al que el número de la revista de que damos noticia dedica una amplia biografía con motivo de su elección para el Decanato del Colegio de Abogados de Lima.

D. T. C.

URUGUAY

Revista de Criminología

Enero-febrero-marzo 1957

GOMEZ FOLLE, Juan Carlos: «Sobre problemas penales»; pág. 5.

El autor de este trabajo que desempeña el cargo de Director General de Institutos Penales, en su país, afirma que cuando se habla de un régimen penitenciario se supone que éste nació con caracteres definitivos e integralmente dotado. Sin embargo, en el caso de la Dirección General de Institutos Penales se fué disponiendo su estructura y la de sus servicios de lo aprendido en los libros y, sobre todo, en las propias cárceles. De manera concisa,